



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00413969

VISTO

El Expediente EX-2023-00413969- -UNC-ME#FAUD por el que las Profesoras arquitecta Karin Klein e ingenieras Silvina Inés Prados y Cecilia María Nicasio, solicitan que se declare de interés académico la actividad "#TIDEALACERO",

Y CONSIDERANDO:

Que la Asociación Latinoamericana del Acero ALACERO, es una Institución que agrupa a la mayoría de los/las productores/as de acero y mineral de hierro de América Latina y convoca todos los años a los países socios a participar de los concursos para estudiantes avanzados/as de arquitectura.

Que #TIDEALACERO es organizado por el Taller de Investigación de Diseño Estructural (TIDE) de la Facultad para los meses de junio, julio y agosto de 2023.

Que las asesoras de estructuras de las cátedras de Arquitectura VI, en representación del TIDE, organizan una serie de seminarios con charlas técnicas de empresas del rubro, charlas con arquitectos/as invitados/as y consultas/asesorías por parte de las docentes organizadoras y estudiantes ganadores/as del concurso en convocatorias previas, para brindar un acompañamiento y seguimiento de los/las estudiantes de la comunidad de la Facultad interesados/as en participar.

Que el objetivo es el de incentivar y promover el uso del acero como material constructivo y herramienta de diseño arquitectónico.

Que el concurso es abordado desde el TIDE, a través de las distintas cátedras de Estructuras de la Facultad y sus docentes, como una oportunidad para ensayar estrategias pedagógicas, ajustadas a un programa definido para cada convocatoria.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de interés académico la actividad propuesta desde el TIDE FAUD.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "#TIDEALACERO", a realizarse los días 16 de junio, 7 de julio, 4 de agosto y 25 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./